



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Designa Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles

---

VISTO:

Que por RHCD-2021-252-E-UNC-DEC#FO se aprueba el organigrama del equipo de Gestión Institucional de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, para el período 2021-2024; y

CONSIDERANDO:

Que resulta conveniente designar como Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Casa a la Prof. Od. Julieta Aldana, Don por su amplia trayectoria institucional y por su competencia para el ejercicio de tales funciones;

Atento a lo dispuesto en la Ord. 5/95 del H. Consejo Superior y la RR 1309/95;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar al Prof. Od. Julieta Aldana, Don (Leg.52285) en el cargo de Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, a partir del 01 de enero de 2022 y hasta el 30 de noviembre de 2024.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese al interesado, comuníquese y archívese.

